



Acuerdo de las Salas Comitoriales de ~~esta~~  
 villa de Abasco a diez y siete de Mayo mil ochocientos  
 sesenta y seis. Reunidos los S. S. de que se compone  
 el Ayuntamiento Constitucional de la misma que suscriben, bajo la Presidencia del Sr. D.  
 Jose Martinez Gelo, abierta la sesion, se dio cuenta  
 de todas las ordenes y comunicaciones que comprenden  
 las Boletines Oficiales de la Provincia y que se han recibido  
 hasta el dia de hoy del Cabildo que preside, y enterada la  
 Municipalidad de cuanto literalmente contiene en ellos se  
 acordaron su cumplimiento por quienes correspondan.  
 Seguidamente se procedió al nombramiento de Sr. Regidor  
 Sindico que desempeñe en el presente año las atribuciones que las  
 leyes conceden a estos empleos, y por unanimidad de los  
 Señores de Ayuntamiento, recayó dicho nombramiento en favor  
 de Sr. Jose Gomez Gomez que lo ha sido en el año anterior, quien ha